



AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 28 de febrero de 2008, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN:

CONSEJO SECTORIAL DEL INMIGRANTE

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En el Pleno celebrado el 25 de noviembre de 2004, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presentó una moción por la que se solicitaba la creación y puesta en marcha de un Consejo sectorial que garantizase la presencia y participación de la población inmigrante en aquellos asuntos que les afectan y competen. En aquellas fechas constatábamos que la proporción de vecinos de origen inmigrante empadronada en Colmenar Viejo suponía un 13,59 % de la población total del municipio. Estas cifras, se han visto aumentadas en el periodo transcurrido desde entonces, alcanzando el 16,81% de la población empadronada a fecha de 31 de enero de 2008.

La obsesión que ha manifestado Izquierda Unida por crear espacios de participación ciudadana a partir de la constitución de los Ayuntamientos democráticos, se hace más necesaria, si cabe, en el caso de los vecinos de origen extranjero a tenor, entre otros motivos de su importancia demográfica, por la especificidad de su problemática y por la fragilidad de los mecanismos de inclusión social que soportan.

En un momento preelectoral en el que el populismo y la demagogia más peligrosa han situado en el centro del debate electoral el “problema” de la inmigración, con la propuesta del Partido Popular de crear un “Contrato para Inmigrantes” y con calenturientas declaraciones de importantes líderes de este partido con un nítido sentido xenófobo, es la intención de este Grupo Municipal articular políticas que inviertan esa tendencia excluyente que propone el Partido Popular. Si otros sectores de la población tienen sus órganos de participación y debate, como la juventud, las asociaciones dedicadas a la cooperación, los que se preocupan por el medioambiente... justo es que este sector de la población tan numeroso y representativo -que no representado- de la sociedad de nuestro municipio, tenga su propio espacio de participación, de expresión y de debate.

Como decíamos en la moción de noviembre de 2004, la creación de órganos complementarios que garanticen la participación de los inmigrantes en los asuntos públicos, no solo favorecerá el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de estos, sino que además, en este



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

caso el Consejo Sectorial del Inmigrante va a suponer una herramienta básica de integración y diálogo entre diferentes sectores de la sociedad colmenareña.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **PROPONE** que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

La creación y puesta en marcha del Consejo Sectorial del Inmigrante, compuesto por todas aquellas instituciones, organismos, organizaciones y asociaciones que estén relacionadas con este sector de población; cuya razón de ser y objetivo prioritario sea proponer acciones y programas de actuación relativos a las demandas de este colectivo dentro del ámbito de la familia, la salud, la educación, los asuntos legal-administrativos, el empleo, la vivienda y las relaciones interculturales. Así mismo este C.S.I. se ocupará de proponer medidas que favorezcan la asimilación de las obligaciones que debe asumir la población inmigrante como ciudadanos colmenareños.

Colmenar Viejo a 26 de febrero de 2008.

Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU